

Quito, 28 de marzo, 2018.

Señores
Accionistas
Agrícola La Antonia C.A.
Quito

Ref. Informe del año 2.017

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y Ley de Compañías, me es grato presentar a ustedes el informe correspondiente al año 2017.

Se revisaron la correspondencia, libro de accionistas y talonario de accionistas, no hubo cambios durante este periodo.

En relación con los libros de contabilidad y auxiliares estos se presentan de una manera consistente al año pasado y de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas.

La empresa mantiene su código de cuentas de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Compañías. Los Balances de Situación y Balance de Pérdidas y Ganancias, reflejan razonablemente el estado financiero de la empresa.

Se hicieron las pruebas contables de acuerdo a normas generales de auditoría, revisándose el auxiliar de bancos y las reconciliaciones bancarias las cuales se encontraban al día.

Además se hicieron las siguientes pruebas y comprobaciones:

1. Se examinó Cuentas por Cobrar, cuyos saldos están de acuerdo a la documentación que reposa en el Dpto. de Contabilidad, el saldo del año 2017 bajo en \$2.3K en relación al año pasado; la Provisión para Incobrables aumento con respecto al año 2016 en \$32,45 para un total de 180,17.
2. Asimismo se revisaron los documentos que respaldan las Cuentas y Obligaciones x Pagar cuyos saldos reflejan los pagos realizados. No existen obligaciones a corto o largo plazo con entidades financieras locales o del exterior.
3. Se revisaron los procedimientos internos de control de cobranzas y compras menores, los mismos que fueron aplicados consistentemente. Se contrato un préstamo de terceros por \$15.000, al 7% de interés anual, se hicieron los abonos correspondientes según lo acordado.
4. Se revisaron las declaraciones al SRI en cuanto a IVA y Retenciones del 1% habiéndose encontrado que estas reflejan las operaciones de la compañía y se reportaron a tiempo. También se revisaron las retenciones por el 5% del impuesto a la Salida de Divisas conforme a las regulaciones vigentes.
5. El saldo de inventario subió ligeramente (4,2%) con relación al año 2016, conforme a la demanda demanda.
6. Los Activos Fijos están depreciados totalmente según las normas preestablecidas, y la Depreciación Acumulada arroja el saldo correspondiente.



7. El Costo de Ventas en relación a Ventas se mantuvo estable en relación al año pasado.
8. Los saldos por Provisiones de Beneficios Sociales, IESS e Impuestos, están de acuerdo a normas vigentes; los pagos al IESS se cumplieron dentro de los plazos establecidos.
9. Los Gastos Administrativos con relación al año anterior subieron en \$14.1K; la empresa aumento sueldos, salarios y aportes a la Seguridad Social en concordancia con decretos gubernamentales; en Gastos de Publicidad y Promoción, y Gastos de Viaje hubo un aumento de \$1,8K. Los otros gastos se mantuvieron a niveles razonables y propios del giro del negocio.
10. El Balance de Pérdidas y Ganancias presenta una perdida de \$361,40 dólares equivalente a un 0.2% con relación a Ventas.

Finalmente, la Administración ha cumplido con las decisiones de la Junta de Accionistas, el manejo financiero de la compañía se ajusta a las normas legales y contables vigentes.

Agradezco a los señores accionistas la confianza dispensada en el lapso de este período en el cual he actuado como Comisario de la misma.

Muy atentamente,


Carlos Guardado B.
COMISARIO